

**UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA  
TITOS LINDE**  
**RS. MS. N° 1447/1990 – 2572/1990 - 2134/1998**  
**E-mail N° [titosplace@supernet.com.bo](mailto:titosplace@supernet.com.bo)**  
**FAX N° (591-4) 428-8836**  
**Telfs. (591-4) 428-9308 – (591-4) 431-0277**  
**Linde - Tiquipaya**

04 de abril de 2020

Apreciados Padres de Familia,

El día de hoy nos comunicaron de una denuncia anónima presentada ante el Ministerio de Educación indicando que estaríamos presionando en el cobro de las pensiones y amenazando con aplicar penalizaciones por atraso. Al respecto puntualizamos lo siguiente:

1. El 24 de marzo pasado, les enviamos una comunicación mediante la cual básicamente se les instaba al cumplimiento de sus responsabilidades económicas para con el colegio, debido a que hay que cumplir con el pago de sueldos, aportes, servicios y otros. En ningún momento hubo presión o amenaza alguna.
2. A la fecha, existen padres de familia que aún no han cancelado ni el seguro escolar ni las primeras cuotas (considerando que las clases comenzaron el 3 de febrero y ya vamos por la cuarta cuota). De igual forma tenemos padres de familia que también adeudan cuotas de gestiones escolares pasadas (desde 2018). A esos padres les solicitamos que por favor se pongan al día con las cuotas atrasadas ya que el sistema comienza a generar la multa en forma automática y después tenemos reclamos en ese sentido.
3. En solidaridad con la situación actual, hemos decidido que no se generarán multas por las cuotas impagas de los meses de marzo y abril 2020. Dependiendo de cómo evolucione todo, estaríamos dispuestos a alargar esta medida según sea necesario.
4. Agradecemos a aquellos padres que, si están cumpliendo con sus pagos, ya que ello nos permite, al mismo tiempo, cumplir con el pago de sueldos al personal del Colegio; en este punto, además queremos dejar expresa constancia que el Decreto Supremo N° 4199 establece que en tanto se encuentre vigente la cuarentena total, **todo el personal que preste funciones en el sector público y privado en el territorio nacional tendrá derecho al pago de sus salarios** (subrayado y negrillas propias).
5. Deseamos destacar la plausible labor que viene desarrollando todo el plantel docente, que trabaja arduamente para ajustar los programas académicos y así ser impartidos en forma virtual sin perjudicar a los estudiantes en el avance escolar. Esos profesores y demás personal merecen seguir percibiendo sus sueldos en forma regular.
6. Estamos a disposición para atender cualquier duda, inquietud o preocupación, en estos tiempos es muy importante mantener una comunicación abierta y honesta entre todos.

Al desearles salud y bienestar, los saludo con el mismo ánimo de siempre. Cuídense y que Dios los bendiga!

Por **U.E.P. – TITOS LINDE**

María de Lourdes Zumarán de García  
Directora Ejecutiva